

desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Interesado: Blindu Vasile. Domicilio: Urbanización Ampudia, bloque 4, portal, 1-2.º H, Ajo. Fecha de caducidad: 16 de enero de 2006.

Interesado: Don Luis Eder González Gerena. Domicilio: Barrio El Convento, número 30, Ajo. Fecha de caducidad: 18 de marzo de 2006.

Interesado: Don Himer Javier Herrera Estela. Domicilio: Urbanización El Faro, bloque 1, P. 1, escalera izquierda, 2.º C, Ajo. Fecha de caducidad: 22 de marzo de 2006.

Bareyo, 28 de marzo de 2006.—El alcalde, Antonio Güemes Díez.

06/4248

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de cantina mariachi, en Maliaño.

Por «Cantania Grupo, S. L.» (Exp. AYT/1209/2005) ha solicitado licencia municipal para proyecto de actividad de Cantina Mariachi en local 23, planta alta, del Centro Comercial Valle Real, de Maliaño.

En cumplimiento del artículo 30º del Reglamento Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 30 de enero de 2006.—La alcaldesa, María Jesús Calva Ruiz.

06/4275

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de nave para almacén de material eléctrico, en Santiago.

Don José Luis Santillán Michelena, que actúa en representación de doña Ana María Ribao Saiz ha solicitado licencia municipal para la instalación de una nave con destino a almacén de material eléctrico, en calle La Llanada, en Santiago, en este término municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, los interesados que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, podrán presentar alegaciones durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cartes, 3 de abril de 2006.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

06/3604

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario, en calle Palacio, 12.

Por «Desarrollos Inmobiliarios Noja, S. L.», se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario en calle Palacio, 12, de este municipio

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, y artículo 40 de la Ordenanza Municipal Reguladora de establecimientos comerciales, industriales y equipamiento comunitario de 12 de mayo de 1998, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 10 días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Noja, 13 de marzo de 2006.—El alcalde (ilegible).

06/3511

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario, en paseo Trengandín, sin número.

Por «Lagosandy, S. L.», se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario de plazas abiertas en paseo Trengandín, sin número, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, y artículo 40 de la Ordenanza Municipal reguladora de Establecimientos Comerciales, Industriales y Equipamiento Comunitario, de 12 de mayo de 1998, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 10 días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Noja, 13 de marzo de 2006.—El alcalde (ilegible).

06/3512

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Información pública de solicitud de licencia para instalación de depósito de gas propano aéreo, en Somo.

Solicitada por don Luis María Moral Pérez licencia para la instalación de un depósito de gas propano aéreo de 2,4 m3, de capacidad, para servicio a dos viviendas el pueblo de Somo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende ejercer pueda formular las alegacio-

nes que estime convenientes.

Ribamontán al Mar, 15 de marzo de 2006.—El alcalde (firma ilegible).

06/4276

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar, en La Cavada.

Por don Vicente Pascual Viadero se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar, en La Cavada, avenida Alisas, número 39, bloque 2, bajo, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

La Cavada, 10 de marzo de 2006.—El alcalde, Alfredo Madrazo Maza.

06/3603

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

Información pública de solicitud de licencia para instalación de depósito fijo de GLP, en Ogarrio.

Por «Millajos, S. L.», se ha solicitado licencia municipal para proyecto de instalación de depósito fijo de GLP para uso de once viviendas unifamiliares, en Ogarrio, Cantabria, parcela urbana con referencia catastral 6531002.

En cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública por término de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Ayuntamiento de Ruesga.

Riba, 20 de marzo de 2006.—El alcalde, Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

06/4007

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública del acuerdo de aprobación inicial de la modificación del artículo 13.1 de la Ordenanza Limitadora de Aparcamiento (OLA).

El 31 de enero de 2006, el Pleno del Ayuntamiento de Santander aprobó inicialmente, por unanimidad, la modificación del artículo 13.1 de la Ordenanza Limitadora de Aparcamiento (OLA), cuyo proyecto fue aprobado por la Junta de Gobierno Local, reunida el 30 de enero de 2006.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, pudiendo los interesados realizar reclamaciones y sugerencias durante el plazo de 30

días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 20 de marzo de 2006.—El alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

06/3821

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para apertura de nave para garaje de vehículos de limpieza, en Nueva Montaña.

«Grupo Empresarial Sadisa, S.L.», ha solicitado licencia de apertura de una nave para garaje de vehículos de limpieza en Nueva Montaña, parcela E-3.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento.

Santander, 5 de abril de 2006.—El concejal delegado (firma ilegible).

06/4604

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garaje y trasteros, en calle Quintana, 95.

Por «Glovelid, S. L.», se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje y trasteros, en calle Quintana, número 95, Suances, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Suances, 6 de marzo de 2006.—El alcalde (ilegible).

06/3707

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 22/06.

Doña María Jesús Cabo Cabello, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 22/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Gaspar Sorín Marius contra la empresa